

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una operación de concentración**(Asunto M.7565 — Danish Crown/Tican)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2015/C 193/08)

1. El 3 de junio de 2015, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Leverandørselskabet Danish Crown Amba («Danish Crown», Dinamarca) y Andelsselskabet Tican Amba («Tican», Dinamarca) se fusionan, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra a), del Reglamento de concentraciones. Tican transferirá todas sus actividades, activos y pasivos a Danish Crown y los socios cooperativistas de Tican pasarán a ser colectivamente socios cooperativistas de Danish Crown.
2. Danish Crown y Tican desarrollan sus actividades a escala internacional en la industria alimentaria y están especializadas en el sacrificio, el deshuesado y la transformación de carne, así como en la venta de carne y productos cárnicos. Ambas empresas son cooperativas propiedad de un importante número de socios cooperativistas que suministran cerdos y cerdas (y en el caso de Danish Crown también ganado bovino, incluidos terneros) a sus mataderos.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del n° de referencia M.7565 — Danish Crown/Tican, a la siguiente dirección:

European Commission
Directorate-General for Competition
Merger Registry
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).